



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 JUL 2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pedro Esteban Moncarz, ofreciendo en donación bienes adquiridos con la Convocatoria PICT-2012-Proyecto N° 1807, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FonCyT);

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FonCyT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica;

Que ha tomado conocimiento Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Pedro Esteban Moncarz, con destino al Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad, del siguiente bien:

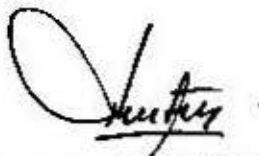
Notebook Bangho Intel i7-15.6 HD (GB RAM -1tb)

Art. 2°.- Agradecer al Dr. Pedro Esteban Moncarz la donación efectuada.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretaría Facultad
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas